

TÍTULO:
PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS. FORMACIÓN Y PRÁCTICA.

AUTORES:

Jesús Cabrerizo Diago, M^aJulia Rubio Roldán y Santiago Castillo Arredondo.

Editorial PEARSON- PRENTICE-HALL, Madrid, 2008



La publicación de la LOE en el año 2006 exige a los profesionales de la educación contemplar en equipo una serie de cambios que les permita integrar el enfoque por competencias básicas en la práctica de los centros, concretando propuestas ajustadas a la norma en los diferentes niveles de concreción curricular.

Desde entonces la bibliografía que se ha ido publicando por diferentes vías, editoriales, formación en los CEPS, universidades, internet... ha ido

completando un itinerario que aclara, en parte, qué es lo que vienen a aportar las competencias básicas a la cultura profesional docente.

Con el objetivo de ayudar al profesorado en esta tarea la editorial Pearson-Prentice Hall, publicó en el año 2008 el libro, **Programación por competencias. Formación y Práctica** de los profesores, Jesús Cabrerizo Diago, M^aJulia Rubio Roldán y Santiago Castillo Arredondo.

Para ello nos proponen un recorrido estructurado en, seis unidades didácticas, un glosario de términos, una bibliografía general y una relación de fuentes documentales.

Los autores resaltan la doble contribución del libro a la formación y práctica.

Las tres primeras unidades permiten al profesorado de primaria y secundaria la fundamentación de la acción educativa, es decir contar con el aporte teórico necesario para emprender los cambios en la programación.

En ellas se decantan por el modelo de la educación comprensiva acorde con el enfoque constructivista de la educación que ha marcado la educación española desde la llegada de la LOGSE; nos proponen una reflexión sobre el concepto de currículo escolar, término polisémico pero que coincide con el expresado en la LOGSE, con la única incorporación del elemento de las competencias básicas como finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Después de ofrecernos los conceptos de currículo de diferentes autores, este viene a ser concretado (siguiendo a Kummis) como una construcción cultural ;es una sociedad la que reflexiona y decide sobre la educación y ayuda así a organizar la práctica docente en torno a temas considerados

relevantes ,marcando una interdependencia entre el centro educativo y su entorno más próximo.

Los autores son conscientes de que concretar los niveles del currículo supone un esfuerzo organizativo considerable porque la LOE propugna una enseñanza individualizada, al alumnado y a los contextos.

Para ello el recorrido es el siguiente:

Primer Nivel de concreción : Marco general establecido por el MEC y CCAA.

Segundo Nivel de concreción: Proyecto Curricular de Etapa (P.C.E) adaptados a cada centro.

Tercer Nivel: Diseño Curricular de Aula que supone la adecuación de la programación general anual a cada aula.

Cuarto Nivel de concreción: Adaptación de la programación de aula a un determinado alumno y alumna (ACI).

La intención es dotar de autonomía a los centros proponiendo un currículo flexible y abierto basado en el constructivismo e implicando al profesorado

El capítulo tres está dedicado a las competencias básicas, siempre tomando como punto de referencia la normativa vigente, término, igual que currículo para los autores, polisémico. Es un término de reciente introducción en la educación española y que se constituye como elemento esencial con la LOE.

Se contemplan ocho CCBB que constituyen el fin de la acción educativa, considerando los contenidos como medios para alcanzar las competencias

básicas del alumnado. Identifican los elementos de la competencia en habilidades, actitudes y valores y estrategias de aprendizaje.

La parte práctica del libro la constituyen las unidades 4^a, 5^a y 6^a. La primera se centra en la programación por competencias básicas, considerada como *unidad pedagógica para la acción*, establecen pautas para programar en primaria y en secundaria a modo de guías y orientaciones siempre sujetas a las decisiones de los equipos docentes y departamentos.

La manera de proceder queda fijada así:

Contextualizar los objetivos generales de la etapa a la realidad del centro.

Seleccionar los contenidos del área o materia que contribuye al desarrollo de las ocho CCBB, puesto que no están ligadas a una materia o área determinada.

Elaboración de los descriptores de cada competencia básica dando tratamiento a cada uno de los elementos de las mismas. Nos indicarán el nivel de logro de cada competencia y por tanto su adquisición.

En primaria se programará por ciclos, con los criterios de coherencia y progresividad, secuenciando gradualmente todos los elementos.

En secundaria la programación será de etapa puesto que los objetivos y las CCBB están diseñados para ser conseguidos al final de la misma.

Para ambas etapas se plantea un esquema de programación por competencias básicas similar, el punto de partida son los objetivos (expresados como capacidades a desarrollar por el alumnado), éstos

son secuenciados en la LOE en, generales de etapa, de centro, específicos de cada materia y personalizados (ACIs).Continúan con la selección de los contenidos y finalizan con los aspectos normativos de la evaluación , las competencias básicas a adquirir en la etapa de que se trate y los criterios de evaluación de las áreas/materias.

El libro nos presenta dos ejemplos de programación general con unidades didácticas para las dos etapas de la enseñanza obligatoria así como adaptaciones curriculares.

El capítulo 5º está dedicado a la evaluación de CCBB partiendo de los criterios de evaluación de cada área de primaria (R.D 1513) y de las materias de secundaria (R.D 1631) adaptada al centro en cuestión. Ambos decretos establecen las enseñanzas mínimas a alcanzar por el alumnado de la enseñanza obligatoria.

La LOE establece como novedad la aplicación de las pruebas de evaluación de diagnóstico al acabar el 2º ciclo en primaria y el 2º ciclo de secundaria para tener datos sobre la progresión en el logro de las CCBB del alumnado de modo que se puedan introducir con tiempo propuestas de mejora .

Los autores destacan el giro en la evaluación, puesto que ahora se valora, *la consecución de las CCBB del alumnado.*

El libro que comentamos se cierra , como decíamos al principio, con un *glosario de términos* que nos permite situarnos en el nuevo lenguaje que inevitablemente deberemos manejar, una *bibliografía general* abundante sobre

el tema que nos ocupa en la que resaltamos la novedad de los títulos, ya que la mayoría se publican a partir del año 2000 y cierran con unas *fuentes documentales* también suficientes y variadas (revistas estatales , internacionales, digitales, páginas web y la dirección de las Consejerías de las CCAA).

En conclusión, el libro es una importante aportación a la formación del profesorado que se encuentra con cambios en su quehacer cotidiano y para los centros educativos que les permitirá acomodar los documentos del centro a las nuevas exigencias de una educación compartida con Europa partiendo de la reflexión grupal sobre cada uno de los temas que desarrollan.